



ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESERVAS

- La solicitud de participación en la campaña por parte del centro educativo implica la aceptación de estas bases. El centro será responsable de garantizar la corrección de sus proyectos especialmente en lo que respecta a la adecuación de sus contenidos a fines educativos, la protección de datos personales de acuerdo con la normativa vigente y la estricta observancia del licenciamiento de los recursos utilizados en sus trabajos.
- El centro que participa autoriza expresamente a la Consejería de Educación a difundir sus proyectos por los medios que dicha Consejería considere adecuados, especialmente en su portal educativo Educastur y los servicios en línea asociados. La Consejería de Educación podrá programar y priorizar las publicaciones según su disponibilidad de recursos humanos y materiales y no se reponsabiliza de la no publicación, los retrasos o la caducidad de plazos que se puedan producir por las causas citadas.
- La Consejería de Educación se reserva el derecho de seleccionar para su difusión los proyectos recibidos según sus criterios basados en la calidad de la propuesta, su adecuación a los objetivos de la campaña y su interés para la comunidad educativa asturiana. La selección será inapelable. Una vez seleccionado el proyecto, la Consejería de Educación podrá solicitar al centro educativo las aclaraciones e información complementaria que considere oportunas.
- La Consejería de Educación se reserva el derecho de modificar estas bases y el calendario de plazos de entrega de microproyectos con el fin de adaptar la campaña a los objetivos, contenidos y tiempos más adecuados para la comunidad educativa.

Centro de **Educación Especial Sanatorio Marítimo, Gijón**

Campaña de prevención de adicciones tecnológicas.

PROYECTO: **#ELFUTUROBYMARÍTIMO**

AUTORÍA Y DINAMIZADORAS DEL PROYECTO:

Beatriz Álvarez 71727934L

Ainoa García Cabral 53677495A

Integrantes del proyecto:

Alumnado de la etapa de E.B.O y T.V.A

Firma autoras:

VºBº Dirección Académica

Ainoa García Cabral

Beatriz Álvarez García

Mensega Villamayor de Vega

